E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000351

FECHA : abr-01/2024
A FAVOR DE : JORGE JAVIER BURGOS MONCADA NIT: 1090364842
COMPROMISO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
DISPONIBILIDAD : 00 000358 -- mar-22/2024
DEPENDENCIA : GERENCIA
N°. CONTRATO : OPS 0172-2024

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
05A -2.1.2.02.02.008.01	Contratos Prestación de servicios - Administrativos Vig. Actual	000358 - mar-22/2024	6,000,000.00
		TOTALES	**6,000,000.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : SEIS MILLONES PESOS.

JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	**OPS 0172-2024**
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2024
CONTRATISTA:	**JORGE JAVIER BURGOS MONCADA** C.C. 1.090.364.842 EXPEDIDA EN CÚCUTA (N DE S)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/TCE ($6.000.000).
SUPERVISOR:	KATHERINE CALABRO GALVIS

En Chinácota (N de S.), al primer (01) día del mes de abril del 2024, en las instalaciones de la gerencia de la E.S.E. HRSO se reunieron las siguientes personas: en calidad de contratante **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la E.S.E. HRSO, en calidad de contratista **JORGE JAVIER BURGOS MONCADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.364.842 Expedida en Cúcuta (N de S), con el fin de iniciar con la ejecución del contrato **OPS 0172-2024.**

EL CONTRATANTE,

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente ESE HRSO

EL CONTRATISTA,

JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
C.C. 1.090.364.842 de Cúcuta (N de S)

FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Supervisor

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Apoyo a Contratación
Revisó: JOHN ROBINSSON IBÁÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo
Aprobó: KATHERINE CALABRO GALVIS	Gerente

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000358

Fecha: mar-22/2024 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
05A -2.1.2.02.02.008.01	Contratos Prestación de servicios - Administrativos Vig. Actual	6,000,000.00
	TOTALES	**6,000,000.00**

VIGENCIA: 2024
VALOR: SEIS MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: KATHERINE CALABRO GALVIS
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO

JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Franklyn Omar Canas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA **SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL**		**FT-GJGC-08**
	FORMATO:	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO	Versión 01

Ciudad: Chinácota

DÍA	15	MES	MAYO	AÑO	2024

DATOS GENERALES			
NOMBRE	JORGE JAVIER BURGOS MONCADA		
DOCUMENTO	1090364842 DE CÚCUTA	TELÉFONO:	3138150899

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
Cuenta de cobro a la fecha.	✓		
Certificación de cumplimiento del objeto suscrito por el supervisor del contrato, según formato FT-GA-01 ¨CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO DE CONTRATO"	✓		
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se			
Aportes de Seguridad Social y ARL	✓		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP	✓		
Registro presupuestal RP	✓		
CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.	✓		
Certificación Bancaria (únicamente en la primera cuenta de cobro presentada a la entidad)	✓		
Informe de Actividades, según formato FO-GJGC-03 ¨INFORME DE ACTIVIDADES CPS¨	✓		

Auxiliar Administrativo Subgerencia

Contratista

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente	VB CONTADOR

NOTA: La documentación se entregará con dos copias.

Franklyn Omar Canas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Chinácota, Mayo 15 de 2024

Cuenta de Cobro

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT: 807.008.827-8

DEBE A

JORGE JAVIER BURGOS MONCADA

La suma de: ($ 3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

Por concepto de: Pago del Contrato OPS 0172-2024 de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024

Atentamente,

JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
C.C. 1090364842 de Cúcuta

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA **SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL**	**FT-GJGC-07**
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO	Versión 01

Certificación De Cumplimiento

Chinácota, Mayo 15 de 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS 0172-2024

NOMBRE CONTRATISTA: JORGE JAVIER BURGOS MONCADA. C.C. 1090364842 de Cúcuta

FECHA DE LEGALIZACIÓN CONTRATO: 01 de abril de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL: 05A-2.1.2.02.02.008.01 Contratos Prestación de Servicio-Administrativo
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 000358 de marzo 22/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 000351 de abril 01/2024

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

VALOR DEL CONTRATO: ($ 6.000.000) SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

PERIODO A COBRAR: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024
VALOR A PAGAR: ($ 3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

SALDO POR EJECUTAR: ($ 3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

El Supervisor del contrato por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL. Certifica que el Contratista ha dado cumplimiento al objeto de la adición del Contrato de Prestación de Servicios No. 0172-2024 Durante el período descrito. Se hace constar por parte del Contratista Entrega Copia De Las Constancias De Aporte Al SGSS, Planilla No. **4546429370– 4550762130 INDEPENDIENTES SOI –** CEDULA 1090364842.

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____
NOMBRE COMPLETO: FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA.
CARGO: SUBGERENTE

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090364842
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE JAVIER BURGOS MONCADA BURGOS MONCADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	MZ45B LOTE 1 PALMERAS	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4546429370	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998233193

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD								ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1090364842	BURGOS MONCADA JORGE JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$109036484	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 377.300**

Planilla Pagada

Franklyn Omar Cano M
SUBGERENTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090384842
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE JAVIER BURGOS MONCADA BURGOS MONCADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	MZ45B LOTE 1 PALMERAS	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4550762130	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		36			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998680556
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4546429370	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA		2024/04/04

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 24.900	$ 24.900	$ 800	$ 0	$ 25.700
SUBTOTALES:									**$ 24.900**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 25.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1090364842	BURGOS MONCADA JORGE JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							A										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	109036484	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1090364842	BURGOS MONCADA JORGE JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							C										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	109036484	$ 31.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1090364842	BURGOS MONCADA JORGE JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO							R										25-14 COLPENSIONES	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS008-COMPENSAR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	0	$ 0	109036484	$ 24.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 25.700**

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JORGE JAVIER BURGOS MONCADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,090,364,842 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 306639303 aperturada el 28 de julio de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 21 de febrero de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0306639303
Cuenta de 16 dígitos:	0306000200639303
Cuenta de 20 dígitos:	00130306000200639303

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Franklyn Omar Cañas M
SUB GERENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

Chinácota, 15 Mayo 2024

Señores
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL
CIUDAD.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JORGE JAVIER BURGOS MONCADA**, con cedula de ciudadanía N° 1090364842 expedida en Cúcuta, - con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023, Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones asociados a dichas rentas, mediante la manifestación por escrito y bajo la gravedad del juramento de tal situación, se regirán por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario (depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente y aplicación de la tabla de retención establecida en dicha norma). En caso contrario, la ESE SURORIENTAL aplicará las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Como consecuencia de lo anterior, **certifico bajo la gravedad del juramento que**:

1.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos aplican el concepto de "rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria", por lo cual solicito la aplicación de la tabla de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL. Así mismo, manifiesto que no solicitaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.	X
2.	De las rentas de trabajo derivadas de los ingresos obtenidos con la ESE SURORIENTAL, aplicaré costos y deducciones sobre las mismas En línea con lo anterior, Autorizo aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL.	

(Marque con una X la opción correspondiente)

Cordialmente,

JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
C.C. 1090364842

Franklyn Omar Cañas M
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

Informe de actividades

Chinácota, mayo 15 de 2024

NOMBRE Y APELLIDO: JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
CONTRATO O.P.S No. 0172-2024
PERIODO DE PAGO: Del 01 de ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL 2024
VALOR A PAGAR: ($ 3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIÓN	RESULTADO
1.Asesorar al grupo financiero en temas relacionadas con la ejecución presupuestal.	Se revisó y sugirió los precios de mercado tenido en cuenta el presupuesto del proyecto de Suministro, Adquisición de Equipos Biomédicos y Dotación Básica para el fortalecimiento de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental – IPS Chinácota .
2.Análisis de la ejecución activa y pasiva del presupuesto.	Reunión de estados financieros de la prestación de los servicios en salud de ESE HRSO.
3. Análisis financiero para el control de horas extras diurnas y horas extras dominical y festivo.	Revisión, concepto financiero y económico de hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental – IPS Chinácota".
4.Programar revisiones periódicas de análisis de recargos hora dominical diurna y recargos por hora nocturnas.	Se revisó y reunió la información con las personas encargadas del área de talento humano, para el análisis de costos y gastos.
5.Asesorar a la gerencia en todos los temas relacionados con el presupuesto y su ejecución.	Revisión y concepto financiero y económico de hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental. Se emitió un informe general a la entidad para ser tenida en cuenta durante el año en curso.
6.Actuar con plena eficacia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato	En el informe emitido a la gerencia y subgerencia se muestra el estado actual para la toma de decisiones futuras.
7. Actuar como asesor financiero y análisis de costos de la ese hospital regional sur oriental.	Se revisó conceptos históricos mes a mes de hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental de 2023 al primer trimestre 2024, analizando cada uno de las IPS.
8. Prestar asesoría en el manejo de hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental.	Se revisó y sugirió un plan de acción para la ejecución de las horas dominical festivo diurno y horas nocturnas para el manejo del gasto de austeridad de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental – IPS Chinácota .
10.Todas las demás que se designen por el supervisor según la necesidad derivadas de su objeto contractual.	Reuniones programadas por el supervisor y gerencia.

En constancia de lo anterior, se firma en el día 15 mes de Mayo de 2024

JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
C.C. 1090364842 de Cúcuta

FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Supervisor

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE

INFORME - ANALISIS HORA DOMINICAL / FESTIVO DIURNO - RECARGO POR HORAS/NOCTURNAS AÑO ENERO - DIC 2023 – MARZO 2024 DEL HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTE DE CHINACOTA.

Chinácota, Mayo 10 de 2024

Doctora
KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente E.S.E Hospital Regional Sur Oriental
FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA.
Subgerente E.S.E Hospital Regional Sur Oriental

Asunto: Entrega de análisis hora dominical / festivo diurno - recargo por horas/nocturnas año enero - dic 2023 – Primer trimestre enero - marzo 2024 del hospital regional sur oriente de Chinacota.

ANALISIS HORA DOMINICAL / FESTIVO DIURNO - RECARGO POR HORAS/NOCTURNAS AÑO ENERO - DIC 2023 – MARZO 2024 DEL HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTE DE CHINACOTA.

El presente informe muestra un análisis descriptivo de los resultados históricos (por mes) desde el mes de enero hasta el mes de diciembre 2023 y desde el mes de enero a marzo del 2024. Su finalidad tiene como objetivo mostrar la inversión que se realiza con todos los colaboradores de la E.S.E Hospital Regional Sur Oriental Chinacota, **hora dominical / festivo diurno** - **recargo por horas/nocturnas** para la atención en la salud. Se hace un recorrido de acceso a la información con el Coordinador de Talento Humano se logra la presente información. Esto último haciendo mención que los datos en el presente informe obedecen al descargar dicha información del TNS que maneja la entidad.

Para el año 2023.
En los meses del año 2023 con respecto a cada hora dominical / festivo diurno en los cargos de 412.3-Auxiliar Área Salud, 412.9-Auxiliar Área Salud Y 477-Celador registro ciento veinte dos millones ciento sesenta y tres mil sesenta y cuatro pesos **$ 122.163.064,00.** Moneda corriente.

Cargo	Recargo Año 2023
412.3-AUXILIAR AREA SALUD	$5.614.481,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$10.100.474,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$9.461.282,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$2.858.363,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$10.006.839,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$9.905.939,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$9.202.716,00

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE

412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$10.336.464,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$9.882.513,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	**$9.792.105,00**
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$9.693.854,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$8.966.065,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$5.261.214,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.405.149,00
477-CELADOR	$7.675.606,00
Total	**$ 122.163.064,00**

De lo anterior se desagrega en; hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas.
Así mismo su participación en porcentaje muestra que el 73% se destinó a hora dominical / festivo diurno, mientras el 27% en recargo por horas/nocturnas para un total del 100%. Considerando el alto porcentaje de horas dominical y festivo diurno se hace necesario con el jefe operativo de los servicios de salud verificar la necesidad de las horas dominical y festivos diurnos, así como los recargos por horas nocturnas.

HORA DOMINICAL / FESTIVO DIURNO	RECARGO POR HORAS/NOCTURNAS	100%
$ 89.304.850,00	$ 32.858.214,00	$ 122.163.064,00
73%	**27%**	**100%**

Se hace necesario revisar la necesidad para mantener la política de austeridad del gasto sin descuidar la calidad de los servicios prestados en salud. Las gráficas muestran la densidad de la inversión social de la entidad. Sin embargo, se recomienda generar un plan de acción donde se pueda poco a poco intervenir disminuyendo tanto las horas dominicales y festivo diurno como las de recargo por hora nocturnas. Cabe resaltar que de las 10 (diez) IPS que se manejan desde la ESE Hospital Regional Sur Oriente participan en esta inversión:

- IPS CHINACOTA OPERATIVO
- IPS TOLEDO OPERATIVO
- IPS DURANIA OPERATIVO

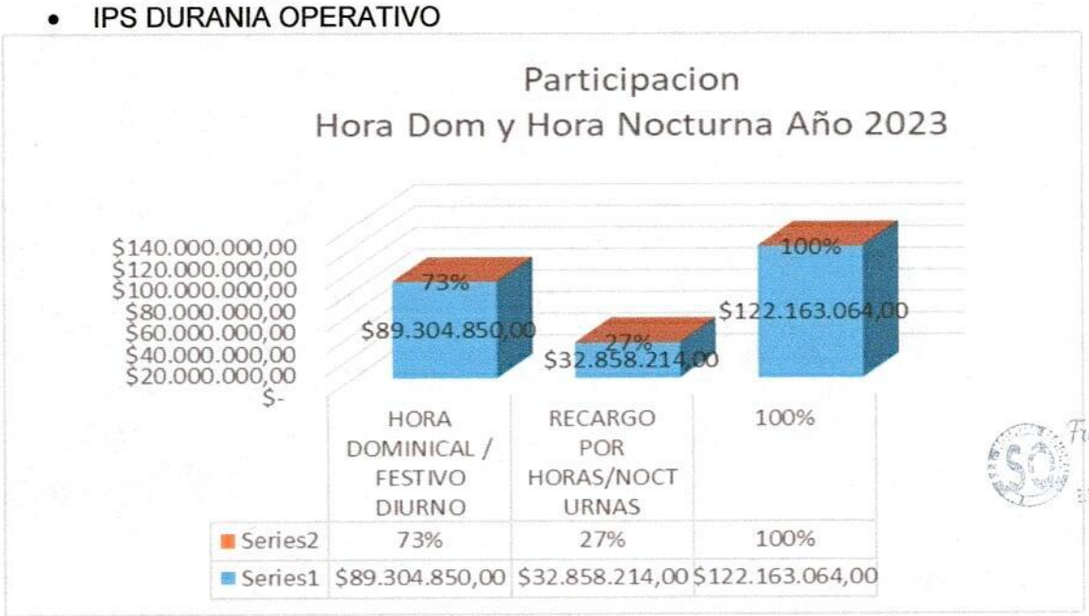

Elaboración propia 2024.

- Serie 1 hace referencia a valores absolutos en las gráficas.

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

- Serie 2 hace referencia a porcentajes en las gráficas.

IPS CHINACOTA OPERATIVO	IPS TOLEDO OPERATIVO	IPS DURANIA OPERATIVO	Total
$ 78.499.673,00	$ 21.409.664,00	$ 22.253.727,00	$ 122.163.064,00
64%	18%	18%	100%

Como se mencionó anteriormente la participación en el año 2023 de estos gastos obedecen a las IPS de CHINACOTA, TOLEDO y DURANIA. Del cual tienen una participación de 64% la IPS Chinacota, el 18% Toledo y 18% Durania. Donde el total del gasto es de $ 122.163.064 para el 100%.

Elaboración propia 2024.

Durante el año 2024

Lo recorrido del primer trimestre del año 2024 es de **$ 40.227.111,00** cuarenta millones doscientos veintisiete mil ciento once pesos. El cual se desagrega en los cargos de 412.9-AUXILIAR AREA SALUD, 477-CELADOR, 470-AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, 407-AUXILIAR ADMINISTRATIVO en hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas.

Cargo	Recargo Año 2024
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.064.217,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.139.274,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.486.415,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.467.650,00
477-CELADOR	$2.048.883,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.580.236,00
470-AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$223.760,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$2.743.348,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$2.705.819,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.486.415,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.655.294,00
412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.424.493,00

Franklyn Cañas M
SUB GERENTE

412.9-AUXILIAR AREA SALUD	$3.467.650,00
407-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$1.733.657,00
Total	**$ 40.227.111,00**

La siguiente tabla muestra la participación en porcentaje y valor absolutos de la inversión social en hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas. Siendo HORA DOMINICAL / FESTIVO DIURNO el 72% con $ 29.075.456,00 durante el primer trimestre del 2024. Seguidamente RECARGO POR HORAS/NOCTURNAS el restante de 28% con $ 11.151.655,00. Aunque es mayor el primero que el ultimo también se recomienda revisar la necesidad e implementar la política de austeridad del gasto de estos rubros.

HORA DOMINICAL / FESTIVO DIURNO	RECARGO POR HORAS/NOCTURNAS	100%
$ 29.075.456,00	$ 11.151.655,00	$ 40.227.111,00
72%	28%	100%

La grafica muestra la tendencia y densidad de las comparaciones en su participación como en la proyección que asimila.

Elaboración propia 2024.

Para este año también representan las siguientes IPS:

- IPS CHINACOTA OPERATIVO
- IPS TOLEDO OPERATIVO
- IPS DURANIA OPERATIVO

En esta participación de inversión en hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas en las IPS según porcentaje y valor en pesos son los siguientes: IPS CHINACOTA OPERATIVO el 67% con $ 26.809.080,00, mientras la IPS TOLEDO OPERATIVO representa el 18% con $ 7.250.190,00 y la IPS DURANIA OPERATIVO el 15% con $ 6.167.841,00 para un total del 100% cuyo valor total del primer trimestre fue de **$ 40.227.111,00.**

IPS CHINACOTA OPERATIVO	IPS TOLEDO OPERATIVO	IPS DURANIA OPERATIVO	100%
$ 26.809.080,00	**$ 7.250.190,00**	**$ 6.167.841,00**	**$ 40.227.111,00**
67%	18%	15%	100%

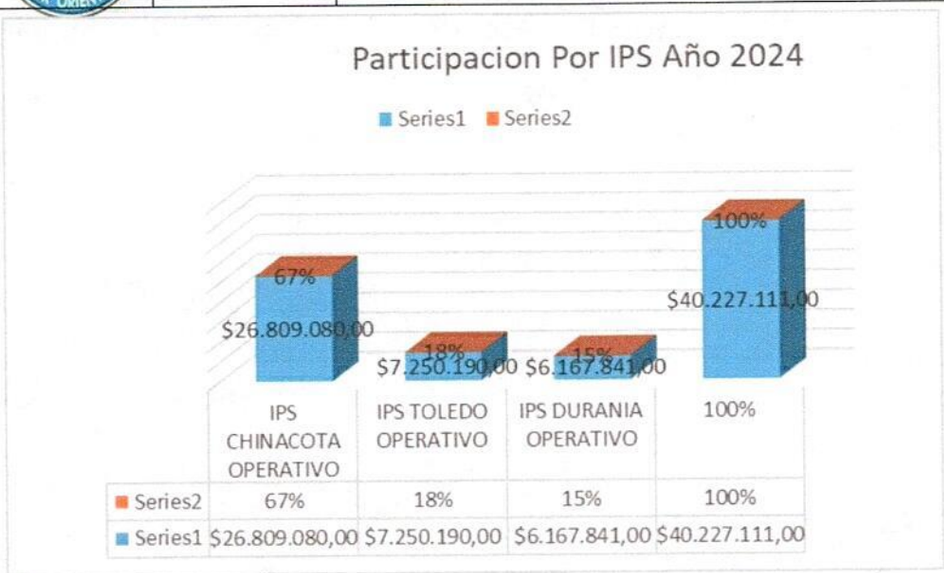

Elaboración propia 2024.

Proyección siguiente tres trimestres de 2024

La siguiente tabla muestra la comparación entre los años 2023 y 2024 de las IPS, como se ha realizado la inversión social en hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas. Se puede visualizar la similitud de los porcentajes en la participación de las IPS. Lo que representa un manejo similar o mayor en la inversión del pago de horas dominical diurno y nocturnos.

Sin embargo, como se mostró anteriormente el valor total del primer trimestre 2024 fue $ 40.227.111,00. Esto refleja que si continua con esta misma inversión para los otros tres trimestres superarían los 160 millones de pesos en estas tres IPS.

Año	IPS CHINACOTA OPERATIVO	IPS TOLEDO OPERATIVO	IPS DURANIA OPERATIVO	Total
2023	64%	18%	18%	100%
2024	67%	18%	15%	100%

En la siguiente grafica podemos visualizar el comportamiento de la inversión social en hora dominical / festivo diurno y recargo por horas/nocturnas, cuyo comportamiento es similar el año anterior al primer trimestre del 2024. Pero con un adicional del comportamiento anteriormente descrito en su aumento proporcional al primer trimestre del presente año.

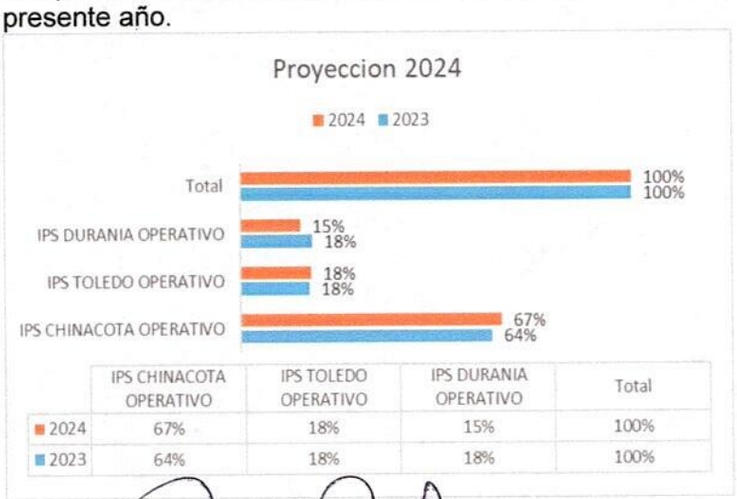

Franklyn Omar Cañas M
SUBGERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Elaboración propia 2024.
JORGE JAVIER BURGOS MONCADA
Economista.
ASESOR FINANCNIERO Mazo 2024